

<p>Versión: 1</p>	<p>REQUISICIÓN PARA CUBRIR UNA VACANTE</p>	<p>Agencia Nacional del Espectro</p>
-------------------	---	--------------------------------------

DATOS DE LA OFERTA			
FECHA DE REQUISICIÓN	19 de septiembre de 2017	ÁREA	Dirección General
LÍDER	Director General	CARGO VACANTE	Asesor 1020-18
TIPO DE VINCULACIÓN	PROVISIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	x

<p>PROPÓSITO PRINCIPAL</p>	<p>Asesorar técnicamente, desde el ámbito económico y de ingeniería en el diseño, planeación y ejecución de los planes, programas y proyectos relacionados con la ANE y con la gestión del espectro radioeléctrico, de acuerdo con la normatividad vigente y las necesidades del sector.</p>
<p>FUNCIONES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar y aconsejar a la alta dirección en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas y planes generales de la ANE. 2. Proponer elementos de políticas y regulación para la gestión y administración del espectro en coordinación con otras entidades, en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales, y las mejores prácticas internacionales. 3. Absolver consultas, emitir conceptos, prestar asistencia técnica y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los programas propios de la entidad y, en coordinación con otras instituciones. 4. Proponer y adelantar estudios e investigaciones relacionados con el cumplimiento de la misión y visión institucionales y los propósitos y objetivos de la ANE que le sean confiados por la administración. 5. Preparar modelos para la gestión, uso óptimo del espectro y para una mayor eficiencia en la administración del mismo. 6. Asesorar y expedir conceptos sobre los estudios para la definición de parámetros de valoración y la estructura de contraprestaciones por el uso del espectro radioeléctrico en el marco de la constitución y la ley. 7. Proponer las articulaciones necesarias entre la ANE y otras entidades nacionales e internacionales relacionadas con las TIC, específicamente en temas relacionados con la administración del espectro radioeléctrico. 8. Proponer a la dirección, estrategias para la participación de la ANE en las conferencias y grupos de estudio especializados de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y otros organismos internacionales. 9. Liderar el seguimiento de tendencias internacionales en la atribución, uso, gestión y planeación del espectro, y coordinar la participación activa en los grupos técnicos de radio establecidos por la ANE y la Unión Internacional de Telecomunicaciones, relacionados con las funciones misionales de la Dirección General. 10. Asesorar y acompañar a la Dirección General en reuniones y negociaciones internacionales cuando sea requerido. 11. Acompañar y aconsejar a la alta dirección en las labores de asesoría técnica al MinTIC necesarias para la formulación, estructuración, implementación, desarrollo y ejecución de los procesos de selección objetiva para la asignación de espectro radioeléctrico, principalmente en las bandas destinadas para las comunicaciones móviles. 12. Asistir la evaluación técnica de los planes, programas y proyectos generados en la Dirección, así como participar y acompañar a las diferentes subdirecciones en relación con el cumplimiento de sus funciones de gestión,



Versión: 1

REQUISICIÓN PARA CUBRIR UNA VACANTE



	<p>planeación, atribución, vigilancia y control del espectro radioeléctrico, de conformidad con las instrucciones emitidas por la Dirección General.</p> <p>13. Preparar y presentar los informes que en materia de administración del Espectro le requiera el Director General, así como los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas.</p> <p>14. Realizar el seguimiento y revisión a la normativa existentes en relación con los temas a su cargo.</p> <p>15. Responder por las acciones a cargo asociadas al cumplimiento del Plan Estratégico y del Plan de Acción de la entidad.</p> <p>16. Participar en la supervisión de los contratos relacionados con las funciones del cargo.</p> <p>17. Participar activamente en los grupos y/o comités para los cuales sea designado.</p> <p>18. Atender oportunamente por los canales habilitados por la entidad y según lo establecido en la normatividad vigente, las PQRSD de su competencia y realizar el seguimiento necesario para su cierre formal.</p> <p>19. Dar cumplimiento a los lineamientos transversales establecidos por el Sistema Integrado de Gestión, en pro de la sostenibilidad y mejora continua de los procesos en los que participa directa o indirectamente.</p> <p>20. Responder por las acciones a cargo asociadas al cumplimiento del Plan de Acción.</p> <p>21. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, siempre y cuando sean inherentes al propósito y naturaleza del cargo.</p>
CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	<ol style="list-style-type: none">1. Metodologías de investigación, estructuración y formulación de proyectos2. Conocimientos relacionados con tecnologías de la información y las comunicaciones incluyendo normatividad3. Procesos de cambio y desarrollo social y económico, adopción y apropiación de conocimiento y tecnologías4. Análisis, valoración y proyección en mercados, contabilidad y finanzas básicas.5. Inglés avanzado
COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	<p>COMUNES</p> <p>Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la organización</p> <p>POR NIVEL JERÁRQUICO</p> <p>Experticia Conocimiento del entorno Construcción de relaciones Iniciativa</p>
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Ingeniería Eléctrica y afines o Economía.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de maestría, relacionada con las funciones a desempeñar.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.</p> <p>Cincuenta y nueve (59) meses de experiencia profesional relacionada.</p>



CO16/7161



CO16/7162

Versión: 1

REQUISICIÓN PARA CUBRIR UNA VACANTE



	<p>ALTERNATIVA 1</p> <p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Ingeniería Eléctrica y afines o Economía.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de Especialización, relacionada con las funciones a desempeñar.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.</p> <p>Setenta y uno (71) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<p>CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES TÉCNICAS REQUERIDAS (Adicionales al Manual de Funciones que no son obligatorias)</p>	

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE HOJAS: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

FIRMA JEFE/LÍDER DE ÁREA: _____

POR FAVOR REMITIR LA HOJA DE VIDA CON SOPORTES DE EDUCACIÓN Y ESTUDIO PARA QUE SEA TENIDA EN CUENTA DENTRO DE PROCESO.



CO16/7161



CO16/7162